

Don Enrique Lizabe Paraiso, Juez de Instrucción de la villa y partido de Quintanar de la Orden (Toledo).

Hace saber: Que por virtud del presente, en mérito de las diligencias preparatorias del proceso penal de la Ley del Automóvil, que se siguen en este Juzgado con el número 30 de 1966, sobre accidente de circulación, ocurrido sobre las dieciséis treinta horas del día 5 del actual, en el kilómetro 114,060 de la carretera N-301, término municipal de Villanueva de Alcardete, por colisión entre los turismos M-469193 y S-80662 (S), que resultaron con daños, se ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 19 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, al propietario de este último vehículo, que parece ser Landin Bo Ing., domiciliado en Kristineamn (Suecia), calle G:a. Kyrkogatan, número 1, haciéndole saber su derecho como perjudicado a mostrarse parte en dichas diligencias

que se elevan a la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo; al propio tiempo se cita de comparecencia inmediata ante este Juzgado al conductor del vehículo y su acompañante en el momento del accidente a fin de recibirles declaración.

Dado en Quintanar de la Orden a diez de abril de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Enrique Lizabe Paraiso.—El Secretario (ilegible).—1.196.

*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido de Baena en el sumario que instruye con el número 58 de 1965, sobre hurto y falsedad, contra otros y la procesada Pilar Cádiz Flores, de veintidós años, soltera, profesión sus labores, hija de Manuel y Rosa, natural de Lantejuela (Sevilla) y vecina últimamente en Córdoba, barrio de Zubacon, que se encuentra en libertad provisional en virtud a la fianza de 5.000 pesetas

en metálico constituida por María Díaz Campos, de treinta y cinco años de edad, soltera, hija de Juan Díaz Cabrera y de Remedios Campos Cortés, natural de Cabra y vecina de Córdoba, con domicilio en barrio de Zubacon, calle H, número 9.

Se requiere por la presente, a insertar en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Córdoba, a la fiadora María Díaz Campos, de quien se ignora el actual paradero, como también el de la procesada Pilar Cádiz Flores, para que la referida fiadora presente ante este Juzgado de Instrucción de Baena, en término de diez días, a la procesada referida Pilar Cádiz Flores, para la práctica de las diligencias acordadas en la mencionada causa, advirtiéndosele que si deja de verificarlo dentro del expresado término se adjudicará al Estado la fianza de 5.000 pesetas que tiene constituida.

Baena a doce de abril de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (ilegible).—1.188.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diversos medicamentos y productos necesarios a este centro.

Para la adquisición por contratación directa de diversos medicamentos y productos necesarios a este centro se admitirán ofertas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1966.—El Teniente Coronel Director accidental.—1.990-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de conducción de transvase Navalmedio-Navacerrada».

Hasta las trece horas del día 9 de mayo de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama, sita en la planta octava del Ministerio de Obras Públicas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones seiscientos quince mil doscientas veintinueve pesetas con sesenta y ocho céntimos (16.615.229,68).

La fianza provisional, a trescientas treinta y dos mil trescientas cuatro pesetas con cincuenta y nueve céntimos (pesetas 332.304,59).

La subasta se verificará en los locales de la citada Junta a las doce horas del día 11 de mayo de 1966.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en los locales de la dicha Junta, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/

1965, de 8 de abril por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de abril de 1966.—El Presidente Delegado del Gobierno, José María Herreros de Tejada y Azcona.—1.992-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría de Educación por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Institutos y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 25 de mayo de 1966, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Presupuesto de contrata, pesetas 15.228.871,65. Fianza provisional, 304.577,43 pesetas.

Obras de construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixta, tipo «A», en Bailén (Jaén). Presupuesto de contrata, pesetas 6.659.631,87. Fianza provisional, 133.192,63 pesetas.

Obras de construcción de una Sección Delegada, mixta, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, en Córdoba. Presupuesto de contrata, pesetas 7.799.544,73. Fianza provisional, pesetas 155.990,89.

Obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, en León. Presupuesto de contrata, 14.843.224,83 pesetas. Fianza provisional, 296.864,49 pesetas.

Obras de construcción de edificio para dos Secciones Delegadas de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Canillas (Madrid). Presupuesto de contrata, pesetas 11.412.508,62. Fianza provisional, pesetas 228.250,17.

Obras de construcción de dos Secciones Delegadas de Instituto Nacional de Enseñanza Media, tipo «A», en Orcasitas (Madrid). Presupuesto de contrata, pesetas 11.459.947,56. Fianza provisional, 229.198,95 pesetas.

Obras de reparación y reforma del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pontevedra. Importe de contrata, pesetas 1.492.327,04. Fianza provisional, 29.846,54 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 25 de abril y terminará el 17 de mayo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de

condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario no depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá, con la rebaja de (en letra) por 100, equivalente (en letra) pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados se an de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1966.—El Subsecretario, P. D., Juan Martínez Moreno. 2.067-A.

Se admitirán las proposiciones dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, que podrán referirse a obras aisladas, o a una o varias por separado, de las agrupaciones detalladas en el pliego de condiciones particulares, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

La subasta se celebrará a los doce días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el citado acto de subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y caso de mantenerse dicha igualdad, dentro del expresado plan, se decidirá la adjudicación provisional por medio de sorteo.

Los planos con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a esta subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en la subasta a que se refiere, para la adjudicación de las obras de los silos (o silo) de, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarla(s) por un importe de pesetas, que supone una baja del por 100 (deben expresarse los datos de cada obra, por separado, en caso de ser varias), sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyectos), que declara conocer, y en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—1.070-B.

SECRETARIA

GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Exposición Mundial Forestal, del Mueble y de la Pesca Fluvial y Caza por la que se anuncia concurso para adjudicar la instalación y explotación de tres bares.

La Exposición Mundial Forestal, del Mueble y de la Pesca Fluvial y Caza, que se celebrará durante los días 4 al 19 del próximo junio en el recinto de la Feria Internacional del Campo, convoca concu-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcción de veintitrés silos para cereales, situados en diversas localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a subasta las obras de los silos para cereales de Bienvenida (Badajoz), Puente del Ar-

zobispo (Toledo), Alcaudete de la Jara (Toledo), Zorita (Cáceres), Soria, Villamartin (Cádiz), Colmenar (Málaga), Mula (Murcia), Fuerte del Rey (Jaén), Tamarite (Huesca), Viana (Navarra), Morella (Castellón), Manganeses de la Lampreana (Zamora), Corcos (Valladolid), Almacellas (Lérida), Lumbier (Navarra), Villafranca del Panadés (Barcelona), Tardienta (Huesca), La Solana (Ciudad Real), Puerto de Santa María (Cádiz), Jimena de la Frontera (Cádiz), Toledo y Salvatierra (Alava), cuyos presupuestos de contrata y fianzas provisionales ascienden a las cantidades siguientes:

	Presupuesto de contrata	Fianza provisional
	Ptas.	Ptas.
Silo de Bienvenida	5.498.540,81	110.000,00
Silo de Puente del Arzobispo	4.464.012,16	90.000,00
Silo de Alcaudete de la Jara	4.380.066,71	87.000,00
Silo de Zorita	4.854.875,29	97.000,00
Silo de Soria	6.488.638,86	130.000,00
Silo de Villamartin	5.280.378,06	105.000,00
Silo de Colmenar	4.516.584,13	90.000,00
Silo de Mula	4.377.822,99	87.000,00
Silo de Fuerte del Rey	4.656.558,84	93.000,00
Silo de Tamarite	9.601.375,28	192.000,00
Silo de Viana	5.026.275,05	100.000,00
Silo de Morella	4.177.853,70	83.000,00
Silo de Manganeses de la Lampreana ...	6.179.217,94	123.000,00
Silo de Salvatierra	4.108.335,84	82.000,00
Silo de Corcos	6.217.646,34	125.000,00
Silo de Almacellas	5.711.031,63	115.000,00
Silo de Lumbier	5.995.897,04	100.000,00
Silo de Villafranca del Panadés	5.580.333,77	110.000,00
Silo de Tardienta	9.550.781,09	190.000,00
Silo de La Solana	5.976.479,95	120.000,00
Silo de Puerto de Santa María	6.897.876,14	138.000,00
Silo de Jimena de la Frontera	5.150.993,81	103.000,00
Silo de Toledo	6.573.201,06	130.000,00

so público para adjudicar la instalación y explotación de tres bares.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, Madrid.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de abril de 1966.—El Comisario general, Diego Aparicio.—2.071-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de conservación del firme del camino vecinal de San Clemente a Matas Verdes.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de conservación del firme del camino vecinal de San Clemente a Matas Verdes, con presupuesto de contrata de 600.000 pesetas, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, del día 12 del pasado mes de marzo, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de dicho mes; a virtud de Decreto dictado por esta Presidencia en el día de la fecha, se anuncia la segunda subasta en las mismas condiciones y precio con que fué anunciada la obra para la primera en los citados periódicos oficiales.

Cuenca, 9 de abril de 1966.—El Presidente.—2.007-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Pelayos de la Presa a Cadalso de los Vidrios (kilómetros 0 al 6,519).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Pelayos de la Presa a Cadalso de los Vidrios (kilómetros 0 al 6,519), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 958.492,80 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 23.962,32 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y pro-

yecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.999-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial que va de Miraflores de la Sierra a Rascafría (kilómetros 15 al 24).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial que va de Miraflores de la Sierra a Rascafría (kilómetros 15 al 24), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.325.950 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1966.

Garantía provisional: 31.519 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.998-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las instalaciones que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de:

1. Las instalaciones fijas y la adquisición de mobiliario, utillaje y material necesario para un comedor autoservicio con capacidad para servir 300 plazas, aproximadamente, en dos horas, a situar en los locales a este fin destinados en el edificio A) del Hospital General de Asturias.

2. La instalación de un comedor privado, con capacidad para 24 plazas, susceptible de dividir en dos de 12 plazas cada uno.

3. La instalación de un bar-cafetería con posibilidad de suministro simultáneo de 25 plazas, incluyendo el de los llamados «platos combinados».

Las proposiciones podrán referirse a la totalidad de las instalaciones o a alguno de los siguientes lotes:

1.º Instalaciones fijas, por un millón setecientos mil pesetas.

2.º Vajilla, cubertería y menaje de cocina, por cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

3.º Mobiliario para el comedor y para el bar, trescientas mil pesetas, y

4.º Dos máquinas registradoras, cincuenta mil pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a catorce, en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Garantías: Para tomar parte en el concurso, única de siete mil pesetas, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, de profesión, domiciliado en, como acredita con poder debidamente bastantado), enterado de la convocatoria de concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, fechas, respectivamente, para la contratación de la instalación de un comedor autoservicio y cafetería en el edificio A) del Hospital General de Asturias, ofrece llevar a cabo, con total sujeción al pliego de condiciones de tal concurso, del que se declara conocedor, las instalaciones completas (o lote que interese), por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores podrán ofrecer cuantas soluciones estimen idóneas al fin perseguido y a sus propuestas, que podrán comprender una o varias soluciones, acompañarán Memoria descriptiva, con detalle de los elementos integrantes, incluso diseños y fotografías, para una mejor identificación.

Acompañarán también a la propuesta declaración jurada de no hallarse comprendido en los supuestos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y, en el supuesto de que obre por representación, poderes suficientes, que serán bastantados por el Secretario de esta Diputación.

Para el pago de las adquisiciones existente consignación suficiente en el Presupuesto extraordinario «Obras asistenciales de 1965» y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Oviedo, 21 de marzo de 1966.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—1.881-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de leña para los servicios y dependencias municipales.

Objeto: Subasta de suministro de leña para los servicios y dependencias municipales.

Tipo: 950 pesetas tonelada.

Plazos: La duración de este suministro se fija en un año.

Pagos: Por suministros efectuados.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de y con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de suministro de leñas para los servicios y dependencias municipales, se compromete a su suministro, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 11 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón de antracita para calefacciones que precisen los servicios y dependencias municipales.

Objeto: Subasta de suministro de carbón de antracita para calefacciones que precisen los servicios y dependencias municipales.

Tipo: 1.950 pesetas tonelada.

Plazos: La duración de este suministro se fija en un año.

Pagos: Por suministros efectuados.

Garantía provisional: 97.500 pesetas para la totalidad y 19.500 pesetas para la mínima de 500 toneladas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de y con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de suministro de carbón de antracita para los servicios municipales durante un año (especificándose con claridad el número de toneladas a suministrar, caso de oferta parcial), se compromete a dicho suministro con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos por tonelada.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 11 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de maderas de todas clases para los distintos servicios y dependencias municipales.

Objeto: Concurso de suministro de maderas de todas clases para los distintos servicios y dependencias municipales.

Tipo: 250.000 pesetas, aproximadamente.

Plazos: El de este suministro se fija en un año.

Pagos: Se efectuarán por vales de pedidos.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de y con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de maderas de todas clases para los servicios municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 11 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 3.062 uniformes de invierno para el personal del Servicio de Limpiezas.

Objeto: Concurso de suministro de 3.062 uniformes de invierno para el personal del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 2.128.090 pesetas.

Plazos: De entrega total del vestuario se fija en tres meses.

Pagos: Por vales de entrega.

Garantía provisional: 36.921 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de y con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de

suministro de 3.062 uniformes de invierno para el personal del Servicio de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 11 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el anuncio de concurso para adjudicar la construcción y explotación de un estacionamiento público de automóviles en la calle de Felipe II.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del actual, relativo al concurso para la concesión de estacionamiento subterráneo en la calle de Felipe II, se rectifica en el sentido de que el plazo de presentación de proposiciones es de sesenta días hábiles, y no veinte, plazo que empezará a contarse a partir de la publicación de esta rectificación.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tauste por la que se anuncia segundo concurso para contratar la ejecución del proyecto de piscina municipal.

El señor Alcalde de esta villa:

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 1 del mes actual, acordó convocar segundo concurso para contratar la ejecución del proyecto de piscina municipal, con un presupuesto actualizado a la baja de pesetas 2.349.614,12, sirviendo de base las mismas condiciones que rigieron en el primero, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números 63 y 65, de 15 y 22 de marzo de 1965.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 46.996,28 pesetas.

Se da por reproducido el anterior anuncio en todas sus partes, a excepción del tipo de licitación, que es el que en éste se indica y de que existe un presupuesto extraordinario debidamente aprobado por la Superintendencia en la cuantía de pesetas 1.405.439,76 y otro complementario en trámite, en que se recoge la diferencia que supone la actualización del precio de las obras respecto del presupuesto original, y que según estudio formulado por el Arquitecto don José Paz Shaw es de 944.174,36 pesetas, quedando con ello suficientemente garantizada la total ejecución de la obra proyectada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tauste, 11 de abril de 1966.—El Alcalde, Antonio Jarante Bayarte.—2.011-A.